



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP003-2025

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP003-2025**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA: **CONSTRUCCIÓN DE CASA CUNA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC., PARA BENEFICIO DE LAS Y LOS NIÑOS DE LA ENTIDAD. (PRIMERA ETAPA).**

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025**, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON FECHA **23 DE ABRIL DEL 2025** PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL **TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO **SOP-0007/2025 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2025**, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA **09 DE ABRIL DEL AÑO 2025**, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. **002** DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. **EO-932063953-SOP003-2025** EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA **14 DE ABRIL DEL AÑO 2025**, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. RUBÉN DE ÁVILA JIMÉNEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. - QUE CON FECHA **15 DE ABRIL DEL AÑO 2025** SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR LA SERVIDORA PÚBLICA, ARQ. CECILIA GABRIELA RAMÍREZ ESPARZA, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ING. RUBÉN DE ÁVILA JIMÉNEZ; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. MARÍA REGINA MARTÍNEZ MACÍAS Y C. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ; POR SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ARQ. MARISOL ISABEL MONTAÑEZ VARELA Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULO 33, 34, 35 Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA **23 DE ABRIL DEL AÑO 2025**, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL **TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ**, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, ING. RUBÉN DE ÁVILA JIMÉNEZ; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LIC. MARGARITA QUIROZ RAMÍREZ Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP003-2025

LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

QUINTO. – QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- ARQ. LUIS FRANCISCO CARRILLO BAÑUELOS
- 2.- ARQ. FRANCISCO ESPARZA HERNÁNDEZ
- 3.- CASLOP, DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 4.- ARQ. FRANCISCO CARILLO PASILLAS EN ASOCIACIÓN CON ING. RICARDO MANUEL REYES RODRÍGUEZ
- 5.-ING. LUIS CARLOS VÁZQUEZ ENCISO
- 6.- ING. CIRO DEL RIO OLAGUE
- 7.-ING. YAIR OCTAVIO MIRANDA CAMARILLO

SEXTO. – QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. – QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO.- SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE

PROPUESTA DESECHADA

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
2.- ARQ. FRANCISCO ESPARZA HERNÁNDEZ	DOCUMENTOS ADICIONALES I: DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO EN EL QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. NO PRESENTA EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, NO ANEXA EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS Y NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO EN BASES.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS AFECTANDO POR ENDE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
5.- ING. LUIS CARLOS VÁZQUEZ ENCISO	DOCUMENTOS ADICIONALES I: DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO EN EL QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO EN BASES.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS AFECTANDO POR ENDE SU PROPUESTA ECONÓMICA.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP003-2025

7.- ING. YAIR OCTAVIO MIRANDA CAMARILLO	DOCUMENTOS ADICIONALES I: DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO EN EL QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. NO PRESENTA EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BASICAS Y NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO EN BASES. DOCUMENTOS ADICIONALES IV. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UNA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA Y CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, LO ANTERIOR, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I DE LA LEY. ANEXA ACTA DE NACIMIENTO DE OTRA PERSONA.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS AFECTANDO POR ENDE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
--	--	--

SEGUNDO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LA PROPOSICIÓN QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA COMO SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
ARQ. LUIS FRANCISCO CARRILLO BAÑUELOS	\$56,376,213.75
CASLOP, DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$56,980,822.60
ARQ. FRANCISCO CARILLO PASILLAS EN ASOCIACIÓN ING. RICARDO MANUEL REYES RODRÍGUEZ	\$57,205,995.46
ING. CIRO DEL RIO OLAGUE	\$57,988,417.14

CUARTO.- POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP003-2025, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA ARQ. LUIS FRANCISCO CARRILLO BAÑUELOS CON UN MONTO DE \$ 56'376,213.75 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 75/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MAS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP003-2025

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LAS PERSONA FÍSICA ARQ. LUIS FRANCISCO CARRILLO BAÑUELOS, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 8 DE MAYO DEL 2025, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 5,637,621.37 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS 37/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS,

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

DICTAMINÓ

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP003-2025

“LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD”.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA	NO SE PRESENTO
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ING. RUBÉN DE ÁVILA JIMÉNEZ	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ	

PARTICIPANTES

1.- ARQ. FRANCISCO ESPARZA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE: MÓNICA VENEGAS	
2.-CASLOP, DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ESPERANZA RAMÍREZ G.	
3.- LUIS FRANCISCO CARRILLO BAÑUELOS REPRESENTANTE: EL MISMO	
4.-YAIR OCTAVIO MIRANDA CAMARILLO REPRESENTANTE: EL MISMO	
5.-FRANCISCO CARILLO PASILLAS EN ASOCIACIÓN ING. RICARDO MANUEL REYES RODRÍGUEZ REPRESENTANTE: IVÁN ATZIN HERNÁNDEZ MORALES	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP003-2025, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: CONSTRUCCIÓN DE CASA CUNA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC., PARA BENEFICIO DE LAS Y LOS NIÑOS DE LA ENTIDAD. (PRIMERA ETAPA).